



C I R C U L A R CSJCUC23-231

Fecha: 24 de julio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Comunicado general con respecto a las fallas del Portal Web entre el 1 de julio de 2023 al 19 de julio del 2023”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos divulgar el Comunicado general con respecto a las fallas del Portal Web entre el 1 de julio de 2023 al 19 de julio del 2023. La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de manera atenta se permite remitir comunicado relacionado con intermitencia del Portal Web de la Rama Judicial.

Se anexa el Comunicado citado para fines pertinentes.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lcac



## COMUNICADO GENERAL CON RESPECTO A LAS FALLAS DEL PORTAL WEB ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 AL 19 DE JULIO DEL 2023

En atención a las comunicaciones remitidas por la comunidad judicial y la ciudadanía en ocasión de la intermitencia del portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), manifestada por los usuarios como caídas o fallas del portal, nos permitimos informarles que el 13 de julio de 2023, el Centro de Documentación Judicial nos reportó el funcionamiento intermitente del Portal Web de la Rama Judicial.

El equipo técnico de la Administración Judicial con el acompañamiento del contratista de Nube Privada, servicio que incluye la infraestructura de centros de datos en donde funciona el Portal Web, pudieron concluir que esta situación se debió a que la creciente demanda de los servicios del Portal Web superó la capacidad de la infraestructura contratada.

Por ello, la Administración adquirió prontamente los servicios de infraestructura adicional para el normal funcionamiento del Portal Web de la Rama Judicial, de tal forma que se superara el funcionamiento intermitente antes descrito.

Es decir: desde el inicio de que advirtieran estas fallas, la administración judicial inició las actividades administrativas, contractuales y técnicas para incorporar esta infraestructura adicional, culminando estos esfuerzos con la incorporación y prueba de la infraestructura adicional desde el 19 de julio a las 7:00 pm hasta las 24:00 del sábado 22 de julio de 2023 inicialmente.

Por haberse concluido durante las pruebas realizadas que con la infraestructura adicional se habían superado los incidentes anteriormente manifestados, se dio continuidad a los servicios de infraestructura adicional a partir del 00:00 del domingo 23 de julio de 2023. Hasta el momento, no se observan nuevas intermitencias y pérdidas de disponibilidad de la página web de la Rama Judicial.

Desde el 13 de julio de 2023, fecha de la comunicación de las fallas por parte del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, recibimos muchas más manifestaciones de esas fallas o intermitencias, así como múltiples solicitudes de información con respecto a ese asunto.

Por ello, en mi rol como Director Administrativo de la División de Infraestructura de Datos de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, me permito informar en forma unificada a toda la comunidad judicial y a los usuarios del Portal Web de la Rama Judicial, que han manifestado su interés en el tema, lo siguiente:

1. De acuerdo con la información remitida por el contratista de los servicios de Nube Privada, que incluye la infraestructura de centros de datos sobre la que funciona el Portal Web de la Rama Judicial, dicho portal web funcionó en forma *intermitente* desde el 11 de julio de 2023 hasta el 19 de julio de 2023 a las 7:00 pm.



2. El motivo de esta intermitencia es que durante ese periodo de tiempo la demanda de los servicios del Portal Web fue superior a la capacidad de la infraestructura contratada para el funcionamiento del Portal Web, motivo por el cuál la administración judicial a través de los mecanismos contractuales idóneos, incorporó servicios de infraestructura adicional, el pasado 19 de julio de 2023.
3. Desde el 19 de julio de 2023 a partir de las 7:00 pm se puso en funcionamiento esos servicios adicionales, primero a modo de prueba y a partir del 23 de julio de 2023 a las 0:00 am, en forma permanente.
4. Desde el 19 de julio de 2023 a las 7:00 p.m. hasta el momento no se han reportado nuevas indisponibilidades del Portal Web por parte del contratista de los servicios de Nube Privada.
5. Se aclara que lo anterior NO quiere decir que no haya demoras normales en el cargue de algunas páginas del portal, lo que es normal y sucede en forma variable debido a múltiples factores (*el rendimiento del computador del que se navega, la conexión de red de área local, la conexión a internet de la sede desde la que se navega, la concurrencia en un momento dado de muchos usuarios*).



Con lo anterior, damos respuesta de fondo a la totalidad de peticiones relacionadas con las intermitencias del Portal Web sucedidas entre el 11 de julio de 2023 y el 19 de julio de 2023.

Como se ha manifestado en anteriores ocasiones, se está dando el mejor soporte posible al actual Portal Web de la Rama Judicial, dejando claro que la solución de fondo está dada por la adopción del Nuevo Portal Web<sup>1</sup> de la Rama Judicial, el cual suplirá las necesidades de capacidad de publicación, demanda de usuarios y consultas, proyecto que está a cargo del Grupo de Proyectos Estratégicos de Tecnología – GPET, y que se proyecta entregar en la presente vigencia.

Entre tanto, estamos monitoreando continuamente el funcionamiento del actual Portal Web de la Rama Judicial, de tal forma que podamos responder en forma ágil en los niveles técnicos, administrativo y contractual en caso de que se llegasen a presentar nuevas fallas.

Parte de lo anterior, es de carácter preventivo, y se están evaluando alternativas para minimizar nuevas probabilidades de falla, entre las que están el llevar el portal actual a nube pública, alternativa en cabeza del GPET y de la Unidad de Transformación Digital que actualmente está en análisis.

Agradecemos su comprensión y paciencia durante estos procesos de mejora, que forman parte de la Transformación Digital de la Entidad.

Agradecemos también su confianza en la Administración Judicial, y tengan por seguro trabajaremos incansablemente para ofrecerles la mejor experiencia posible con los recursos con los que contamos.

Atentamente,

  
MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA  
Director Administrativo  
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos  
Unidad de Informática – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

---

<sup>1</sup> Orden de compra Contrato 131-2021, cuyo objeto es “Prestar los servicios para la definición diseño e implementación del portal web de la Rama Judicial”, de acuerdo con los Estudios Previos publicados en <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/77161>, sección Documentos Adicionales